PARAGUAY TODOS Y TODAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO | Promoción de la República del Paraguay

INFORME DE EVALUACION
CONCURSO DE OFERTA Nº 02/2011
"ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES"

INFORME Nº 93.-

Con relación al llamado PAC Nº 227.014 realizado por el **Proyecto "Apoyo a la Integración Económica del Paraguay" DCI-ALA/2007/19-481** bajo la modalidad de "CONCURSO DE OFERTA", y cuyo proceso de adquisición se realiza a través de la Unidad Operativa de Contrataciones/ Jefatura de Adquisiciones del Proyecto, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley N° 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes.

En tal sentido este Comité de Evaluación, conformado para el análisis y calificación de las propuestas presentadas por los oferentes, en virtud a lo dispuesto en los artículos 26, 27, 28 y concordantes de la Ley de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones establecidas en los Decretos 21909/03 y 5174/05, procede a realizar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en las disposiciones legales aplicables.

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Artículo 64 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, que dispone que el Informe de Evaluación, deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

CONCURSO DE OFERTA - PROCEDIMIENTO (Artículo 32 de la LEY N° 2051/03)

1. EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

El llamado de referencia ha sido publicado en el Portal de Contrataciones Públicas con el ID N° 227.014 y han sido invitadas las siguientes firmas comerciales: **VALVINA MARIN FRANCO, GONZALEZ GIMENEZ Y CIA SAC, BRISTOL S.A., NILL MUEBLES S.A. y SILVESTRI MUEBLES S.R.L.**

El Acto de Apertura de ofertas se llevo a cabo en fecha 02/12/2011 presentando sus ofertas las empresas: **FLORENSE – MOBILIARTE S.R.L. y DISTRIBUIDORA SUMMER de Aníbal Gamarra.**

2. COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS.

No se realizaron pedidos de aclaraciones a los oferentes.

3. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO.

La Unidad Operativa de Contrataciones/Jefatura de Adquisiciones del Proyecto "Apoyo a la Integración Económica del Paraguay" DCI-ALA/2007/19-481 ha procedido a revisar la documentación considerada sustancial, presentada por cada uno de los oferentes a los efectos de evaluar el cumplimiento de los requisitos básicos documentales, cuyo análisis arrojaron los siguientes resultados:

...ria Grijalba C.
Directora General de
Administración y Finanzas

Las empresas **FLORENSE – MOBILIARTE S.R.L. y DISTRIBUIDORA SUMMER de Aníbal Gamarra.,** han presentado la totalidad de las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

4) TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 61 del Decreto Reglamentario, una vez desechadas las ofertas que no se ajustan a la documentación básica requerida, corresponde clasificar las ofertas de acuerdo a los costos presentados, y en tal sentido se realiza la siguiente clasificación de las ofertas:

EMPRESA	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4	LOTE 5
FLORENSE – MOBILIARTE S.R.L.	385.378.455.-	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
SUMMER	NO COTIZA	8.437.000.-	40.206.000.-	29.500.000.-	21.840.000.-

5) ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA O LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS: De la evaluación de especificaciones técnicas y precios de las ofertas presentadas por las **FLORENSE – MOBILIARTE S.R.L. y DISTRIBUIDORA SUMMER de Aníbal Gamarra**, la cual se adjunta al presente Dictamen, se desprende lo siguiente:

5.1 Que siguiendo con el método de evaluación sugerido por los artículos 61 y 64 del Decreto Reglamentario, deben ser analizadas detalladamente las ofertas con los precios más bajos propuestos por cada lote, teniendo en cuenta los demás requerimientos establecidos en ley, sobre la base de lo cual se manifiesta.

5.2 Que en el marco del proceso y considerando que la oferta de la **FLORENSE – MOBILIARTE S.R.L.** es la más baja en el LOTE Nº 1, y **DISTRIBUIDORA SUMMER de Aníbal Gamarra** para el LOTE Nº 2, 3, 4 y 5, han cumplido con los requisitos de documentación del Pliego de Bases y Condiciones y que sus ofertas se ajustan a las especificaciones técnicas requeridas para la Adquisición de Muebles y Enseres.

5.3 De la evaluación realizada se observa que la suma de la oferta supera la disponibilidad presupuestaria; razón por la cual de conformidad a la Circular DNCP N° 03 de fecha 2/03/2006, se ha procedido a disminuir las cantidades de los ítems a los efectos de ajustar las mismas a las disponibilidades presupuestarias del programa. En ese sentido, el Comité de Evaluación del presente CONCURSO DE OFERTAS "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES", recomienda la adjudicación del proceso a las empresas conforme al siguiente cuadro.

C.P. Lidia Fabiola Grijalba C.
Directora General de
Administración y Finanzas

PARAGUAY TODOS Y TODAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
LOTE1							
1	56101703-002	Escritorios Ejecutivo	Unidad	Unidad	2	1.639.825	3.279.650
2	56122003-001	Estaciones de Trabajo para 4 personas	Unidad	Unidad	4	17.548.575	70.194.300
3	56122003-001	Estaciones de Trabajo para 2 personas	Unidad	Unidad	1	8.124.930	8.124.930
4	56112104-001	Silla Ejecutiva	Unidad	Unidad	2	5.614.950	11.229.900
5	56101504-003	Sillas de interlocutor	Unidad	Unidad	13	1.713.250	22.272.250
6	56101504-002	Sillas Operativas	Unidad	Unidad	12	5.320.865	63.850.380
7	56101706-001	Mesa de reunión	Unidad	Unidad	2	2.471.975	4.943.950
8	56101703-005	Mesa de Recepción	Unidad	Unidad	1	3.818.100	3.818.100
9	56101502-001	Sofá de Recepción	Unidad	Unidad	1	3.940.475	3.940.475
10	56121704-001	Armario bajo de 3 puertas	Unidad	Unidad	4	3.548.875	14.195.500
11	56121704-001	Armario Bajo de 2 puertas	Unidad	Unidad	2	2.031.425	4.062.850
12	56111707-001	Estantes metálicos	Unidad	Unidad	15	783.200	11.748.000
TOTALES							221.660.285

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
LOTE 2							
1	46171506-001	Caja fuerte	Unidad	Unidad	1	8.437.000	8.437.000
TOTALES							8.437.000

C.P. Lidia Fabiola Grijalba C.
Directora General de
Administración y Finanzas

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
LOTE3							
1	40101701-002	Split de 24.000 BTU	Unidad	Unidad	1	5.326.000	5.326.000
2	40101701-002	Split de 36.000 BTU	Unidad	Unidad	4	8.720.000	34.880.000
TOTALES							40.206.000

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
LOTE 4							
1	52131501-006	Cortinado	Metros Cuadrados	Metros Cuadrados	100	295.000	29.500.000
TOTALES							29.500.000

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
LOTE5							
1	30103606-001	Mamparas	Metros Cuadrados	Metros Cuadrados	70	312.000	21.840.000
TOTALES							21.840.000

6) **RECOMENDACIONES DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES:** la presente evaluación fue realizada en estricto cumplimiento con lo establecido en el Art. 28 de la **Ley 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS**, en concordancia con el Art. 63 del Decreto 21909/03, que dispone: "... la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta cumpla con las condiciones Legales y Técnicas... tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y presente el precio evaluado como el mas bajo...". El Comité de Evaluación, en uso de sus atribuciones conferidas por la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se expide al respecto, con resguardo a los principios de proporcionalidad y de igualdad de oportunidades consagrados en el Art. 4 de la Ley 2051/03, y recomienda la adjudicación del **Concurso de Oferta Nº 02/2011 "Adquisición de Muebles y Enseres"** a la empresa **FLORENSE – MOBILIARTE S.R.L.** para el **LOTE Nº 1** por un monto total de **Gs. 221.660.285.- (Guaraníes doscientos veinte y un millones seiscientos sesenta mil doscientos ochenta y cinco)** y **DISTRIBUIDORA SUMMER de Aníbal Gamarra** para el **LOTE Nº 2**, por un monto total de **Gs. 8.437.000.- (Guaraníes ocho millones cuatrocientos treinta y siete mil), LOTE 3,** por un monto total de **Gs. 40.206.000.- (Guaraníes cuarenta millones doscientos seis mil), LOTE Nº 4**, por un monto total de **Gs. 29.500.000.- (Guaraníes veinte y nueve millones**

C.P. Lidia Fabiola Grijalba C.
Directora General de
Administración y Finanzas

PARAGUAY TODOS Y TODAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

quinientos mil) y LOTE Nº 5, por un monto total de **Gs. 21.840.000.- (Guaraníes veinte y un millones ochocientos cuarenta mil)**

En prueba de conformidad, firman el presente acta en fecha 02 de diciembre de 2011, las personas indicadas más abajo:

Gloria Santander Florentin.

En representación de la Secretaria General

Omar Araya

En representación de la D.G. de Asuntos Legales

ENRIQUE A. BORSOÑO

En representación de la Subsecretaria de Comercio

C.P. Lidia Fabiola Grijalba C.
Directora General de Administración y Finanzas

En representación de la Dirección General de Administración y Finanzas

Expedito Palacios

En representación de la Subsecretaria de Industria

Mónica Hume

En Representación del Proyecto

Con permiso por Maternidad.

En Representación de Asesoría Técnica del Ministro